



MINISTERIO DEL TRABAJO

5 9201 1-

05-2-2023-007005

Itagüí,

7/03/2023 1:56:42 p. m.

Señora

Luz María Arango Jaraba

Coordinadora de Formación Profesional
Centro del Diseño y Manufactura del Cuero
SENA – Antioquia
Ciudad

Asunto: DESIGNACIÓN LÍDER DEL PROCESO No. SAAMP-ANT-CDMC-00059-2023

Respetada Señora Luz María:

De conformidad con lo determinado en la Ley 1474 de 2011 y la Resolución 1-1471 de 2020 proferida por la Dirección General del SENA, será responsable de la supervisión del presente contrato quien sea designado por el ordenador del gasto, quien será el encargado de vigilar y controlar la iniciación, ejecución y liquidación del contrato que suscriba y así mismo verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato y sus respectivos planes operativos, cuando a ello hubiere lugar.

En razón a lo anterior el ordenador del gasto designa a **LUZ MARÍA ARANGO JARABA**, Coordinadora de Formación Profesional, como **LÍDER DEL PROCESO No. SAAMP-ANT-CDMC-00059-2023** y supervisora del contrato, quien verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad.

OBJETO: 5_9201_205 Compra de consumibles de impresión para el Centro del Diseño y Manufactura del Cuero.

Contará con el apoyo del comité estructurador para el desarrollo de todas las etapas del proceso contractual.

Cordialmente,

Julián Esteban Ramírez Velázquez
Subdirector Centro del Diseño y
Manufactura del Cuero

Mariana Gallego G.

Proyectó: Mariana Gallego Girado
Cargo: Apoyo Jurídico

Regional Antioquia Centro del Diseño y Manufactura del Cuero
Calle 63 No. 58B 03 Itagüí – PBX 57(604)5149290



GD-F-011 V.08